

SOBRE EL CONJUNTO DEL TEMA «LOS EDUCADORES Y FORMADORES»

RVDO. SR. DR. D. ALFREDO GARCIA, del Opus Dei.

Creemos interesante recordar algunos criterios, a modo de principios, que deben tenerse en cuenta cuando se trata de formar a los jóvenes consagrados a Dios en los distintos Institutos de perfección. No pretendemos, de ningún modo, agotar la materia, de suyo amplia, sino subrayar tan sólo aquellos puntos que estimamos del máximo interés.

1. Parecerá quizá ocioso el señalar que, en un camino de perfección, toda formación será deficiente si no se atiende de un modo particular a *la vida de piedad* de los alumnos. Sin embargo, es preciso recalcarlo una y otra vez. Es frecuente observar que, en algunas personas entregadas, la vida de piedad, después de los períodos de formación, es, en cierto modo, artificial, algo que no se ha hecho todavía vida. Y, en muchos casos, esta deficiencia sólo se puede atribuir a un defecto de formación. ¿Cuáles sean estos defectos? Posiblemente:

a) La falta de sólido fundamento teológico en la vida interior. Siempre, en el fondo, se encuentra que los principios doctrinales no estuvieron suficientemente presentes. La vida espiritual, por su misma naturaleza, debe desarrollarse bajo el influjo de las potencias inteligencia y voluntad, que tendrán también efectos redundantes en el mundo inferior de la imaginación y el sentimiento. Por ello sabemos que es trastocar el orden de las cosas, tratar de fundar la vida del espíritu sobre sentimentalismos o, al menos, permitir que éstos jueguen papeles esenciales. Es preciso dar más doctrina que proporcione luces claras al ejercicio ascético.

b) El formulismo que ahoga todo lo que de espontáneo y natural tiene la vida interior. Sin duda, este fallo va íntimamente ligado con alguna deficiencia en la dirección espiritual. Se considera a veces poco al individuo concreto y las normas se dan de modo general en las pláticas de dirección. Es necesario dirigir a cada uno, considerando sus peculiares características, estudiando sus rasgos constitucionales y, de modo muy especial, aquello que el Señor pide de él. Las orientaciones concretas harán surgir sin duda la inquietud, el deseo de un trato personal con Dios. Necesitamos una mayor interioridad en la formación: la disciplina exterior, el horario prefijado de las prácticas de piedad colectivas, son indispensables para la formación de hábitos, pero a ellos debe corresponder un espíritu interior, que se debe encender y fomentar en las almas que se consagran al servicio de Dios. Esta interioridad conduce a un mayor conocimiento propio y, de un modo especial, al descubrimiento de la voluntad de Dios sobre nosotros. Este hallazgo es definitivo y el áncora que afianza una vocación.

2. Creemos también del sumo interés poner de continuo ante los ojos de aquellos que formamos la *finalidad apostólica de su entregamiento*. Junto a la gloria de Dios, la salvación de las almas. Su identificación con Jesucristo no po-

dría lograrse si faltase esta dimensión apostólica, generosa y amplia. Ella es uno de los esenciales motores del sentido de responsabilidad que debe existir en quien ha sido escogido para corredimir, de manera peculiar, con Cristo. La idea de la corredención subjetiva es fecundísima y ayuda mucho a poner el esfuerzo que requiere la negación ascética. De lo contrario, se corre el riesgo de convertir las prácticas de renunciación a uno mismo en un durísimo cercenamiento estoico de la propia personalidad, con los consiguientes peligros para la humildad. Llevar a la práctica el lema del Apóstol: «Adimpleo ea quae desunt passionum Christi pro corpore eius, quod est Ecclesia» supone un impulso espléndido en el camino de la perfección. Esta preocupación por las almas trae consigo también, como un magnífico fruto, una mayor generosidad y olvido de uno mismo y evita multitud de actitudes reflejas que manchan la vida espiritual de perjudiciales egoísmos.

3. Hemos de señalar también que debe cuidarse con todo empeño formar a los alumnos de los distintos Institutos de perfección en su *propia espiritualidad*, según las normas de sus Constituciones y el genuino sentir de sus tradiciones peculiares. Las personas que tienen encomendada la formación de los jóvenes deben conocer a fondo el espíritu de su Institución, estudiar cada día con mayor profundidad para identificarse personalmente y tratar de identificar a los demás con la mente de los Fundadores. Es éste un punto en el que debemos meditar con seriedad. No llevarlo a ejecución, no velar por su cumplimiento, es herir la misma voluntad divina, que suscitó las distintas espiritualidades y los modos diversos de caminar el único camino de Cristo. A veces, en especial en aquellas épocas en que las circunstancias de la sociedad se mudan notablemente, se producen desconciertos en algunas Instituciones por creer que sus modos especiales no tienen ya ocasión de ejercitarse. Pero esto no es cierto: las obras de Dios tienen siempre una misión que cumplir. Por eso, en esos momentos, debe buscarse la adaptación a las nuevas circunstancias, pero cuidando siempre de no violar los rasgos característicos y sustanciales que son impronta divina. Condescender con mescolanzas, siempre humanas, es hacer un grave daño al Instituto. Aparte de que, aun humanamente, nunca se creará de esa manera un instrumento apto. La fidelidad al espíritu de cada Institución es de capital importancia.

4. Cuiden los formadores de crear en aquellos que tienen encomendados un recio *espíritu de responsabilidad*. No es difícil que se filtre entre los jóvenes alumnos un infantilismo que puede traer malas consecuencias. El sentirse protegidos por sus Superiores, la falta de contacto con el mundo, la ausencia de las duras cargas anejas al enfrentarse con la vida, pueden producir, si falta atención a este problema, una ingenua actitud ante las cosas. Tal actitud en los miembros de Institutos de vida activa o mixta puede ser fatal. Al tocar más de cerca el campo de su apostolado, pueden sentirse descentrados y resultar ineficaces, y con frecuencia se les presentan entonces crisis propias de personalidades retrasadas. Se hace urgente la seria consideración de este problema. En el fondo, su remedio está en evitar la formación de personalidades artificiales. Nadie pone en duda la necesidad del ambiente de retiro, de serenidad para los años dedicados a la formación, pero ese ambiente no es incompatible con la preparación para una actuación ulterior, en medio del mundo.

Se hará preciso, por ejemplo, proporcionarles la doctrina clara sobre la afectividad, la sexualidad, etc., lo cual evitará que, más adelante, se produzcan reacciones lamentables, por falta de discernimiento en los primeros momentos.

Conviene también tenerlos al corriente de los acontecimientos de la sociedad, que conozcan la situación política de las naciones, los movimientos sociales, las principales corrientes del arte, literatura, etc., dándoles criterio sobre los hechos y enseñándoles a estimarlos y jerarquizarlos.

A todo esto ayuda el ponerlos, cuanto sea posible, en contacto con el mundo. Si la determinada vocación lo permite, es útil que frecuenten, al menos en algunos periodos, catequesis, escuelas, hospitales y otros apostolados activos, cuidadosamente vividas las normas de prudencia que señalen los Superiores. En relación con los sacerdotes seculares —y el criterio se puede aplicar a los alumnos de muchos Institutos de perfección, «congrua congruis referendo»—, se escribía hace poco: «También con las debidas cautelas un buen instrumento para la formación humana del futuro sacerdote será el contacto directo con la realidad de la vida, en la que no pueden encontrarse de improviso al salir del Seminario. Y así, muchos entienden —y de esta manera se practica de hecho en algunos Institutos— que es conveniente cierta *interruptio studiorum*, tanto para llegar a un conocimiento más perfecto del modo de pensar y sentir del pueblo como para acrisolar la misma virtud» (1). Con todo esto se irá formando en ellos un sentido viril de responsabilidad que les llevará a cultivar las virtudes sociales con espíritu sobrenatural y siempre informadas por la caridad.

5. Para esta actuación social necesitan los llamados al ejercicio del apostolado una sólida *formación intelectual*. En primer lugar, en el campo de las ciencias sagradas. Y, en este aspecto, juzgamos que se debe hacer notar la necesidad de superar un estudio memorístico de las cuestiones filosóficas y teológicas y de introducir a los estudiantes en los principios que informan y vertebran esas ciencias. Con demasiada frecuencia se encuentra una erudición superficial, sin que el trabajo personal de los alumnos haya hecho suyo, haya asimilado el meollo de las disciplinas. Parece que se olvida el influjo que tiene en toda la vida moral la formación adecuada de la inteligencia, con la liberación que supone de instintos, sensaciones y apetitos. Y esa disciplina de la razón no se consigue con el aprendizaje de un cúmulo de datos, más o menos relacionados entre sí, sino por la asimilación de un sistema de pensamiento, que se hace foco luminoso de actitudes vitales. No queremos con esto, como es lógico, rebajar el lugar importantísimo de las ciencias positivas, sino sencillamente recordar la jerarquización que debe existir entre las diversas formalidades de las ciencias filosóficas y teológicas.

Al lado de esta formación en el campo de la ciencia eclesiástica, debe darse también a los estudiantes de los Institutos de perfección una formación cultural que les permita estar a la altura de aquellas personas laicas que van a encontrar en su apostolado, una vez terminados los periodos de formación. Oigamos una vez más las conocidas palabras de S. S. Pio XII, con relación a la cultura de los seminaristas: «Queremos recomendar, ante todo, que la cultura literaria y científica de los futuros sacerdotes sea, por lo menos, no inferior a la de los seculares que asisten a análogos cursos de estudios. De este modo, no sólo se asegurará la

(1) DEL PORTILLO, A.: *Formación humana del sacerdote*, en «Nuestro Tiempo», n. 17, noviembre de 1955.

seriedad de la formación intelectual, sino que se facilitará también, en cada caso, la selección de los candidatos» (2).

6. Debe cuidarse con empeño formar a los miembros de los Institutos de perfección en un *ambiente de confianza*. Ha de tenerse en cuenta que, lejos de su familia natural, deben sentir satisfechas aquellas necesidades legítimas que brotan de su afectividad y que, reducidas a un régimen de represión, pueden más adelante reclamar sus derechos de un modo peligroso. Esta es la razón de que, en la *Menti nostrae*, se recomiende que se tenga en cuenta la capacidad y el grado de desarrollo de los aspirantes al instruirlos en la vida espiritual. De aquí también se deduce que no se puede reducir todo a represiones, a rigurosos regímenes de vigilancia, a represiones, sino que la confianza y la comprensión deben empapar el sistema educativo. Hay que evitar el formar a nuestros jóvenes en un ambiente de temor. Y los Superiores deben saber armonizar la entereza propia del padre en el seno de la familia con la delicadeza maternal.

Este prudente trato cordial conducirá sin duda a fomentar las virtudes naturales de la nobleza, lealtad, sinceridad, etc., previas a los deseos de una más elevada perfección, al mismo tiempo que hará desaparecer toda especie de murmuración, crítica y aun cierta hipocresía que, en otro caso, podrían surgir. Véase la doctrina del Pontífice actual, en su discurso con motivo del Primer Congreso Internacional de los Carmelitas Descalzos: «Priusquam iuvenis religiosus sodalis praeclari exempli evadat, studeat in ordinariis et cotidianis rebus perfectus homo fieri: nequit scandere cacumina montium nisi valeat expedito gressu in plano ambulare. Discat igitur et moribus suis demonstret, qui sit humanae naturae et consortioni congruens decor: vultum habitumque suum decenter disponat, sit fidus et verax, servet promissa, suos actus suumque regat eloquium, vereatur omnes, aliena lura non turbet, sit malorum patiens, comis et, quod potissimum est, legibus obtemperet Dei» (3).

7. Foméntese en ellos de modo muy especial la virtud de la *sinceridad*. Cultivada esta virtud, será más fácil conocerles y, por tanto, juzgar con más exactitud sobre su vocación. Y si falta la sinceridad, difícilmente se podrán evitar futuros desastres, cuyas consecuencias los propios interesados son los primeros en sufrir. Vivanse con fidelidad las sabias prescripciones del Derecho de la Iglesia acerca de la manifestación de la conciencia, por parte de los Superiores (4). Pero téngase también en cuenta que en el mismo canon se invita positivamente a los súbditos a acudir a los Superiores «con filial confianza» y, cuando se trata de Superiores sacerdotes, a exponerles sus dudas y ansiedades de conciencia (5).

Los Superiores deben saber conjugar prudentemente el máximo respeto a la libertad de conciencia de los súbditos con la ayuda paternal en las dificultades naturales que, para abrir su alma, puedan aquéllos encontrar.

(2) Adhortatio ad Clerum *Menti nostrae* (AAS, XLII, 1950).

(3) *Analect. Ord. Carm. Discalc.*, enero-septiembre de 1952, pág. 4.

(4) «Omnes religiosi Superiores d' stricte vtantur personas sibi subditas quoquo modo inducere ad conscientiae manifestationem sibi peragendam» (can. 530, § 1).

(5) «Non tamen prohibentur subditi quominus libere ac ultro aperire animum suum Superioribus valeant; imo expedit ut ipsi filiali cum fiducia Superiores adeant, eis, si sint sacerdotes, dubia quoque et anxietates suae conscientiae exponentes» (id. d., § 2).

8. No se olvide el importante lugar que en la formación de los jóvenes aspirantes a la vida de perfección ocupa su *formación física*: no se les quite importancia, injustamente, a la higiene, la gimnasia, el cuidado de una comida sana y abundante. La íntima unión del alma y el cuerpo es una verdad que nunca se olvida sin graves perjuicios para la marcha de los alumnos. Exigencia de esta atención al aspecto físico de la educación es el previo examen de las condiciones somáticas y psicológicas de los aspirantes, no olvidando el conocimiento de sus antecedentes familiares, así como los sucesivos reconocimientos médicos periódicos necesarios para juzgar de un modo integral a los jóvenes y decidir sobre su misma vocación. Traigamos también aquí aquellas palabras de S. S. Pío XII, en la *Menti nostrae*: «Cuidese de que todo ello (su formación) se desenvuelva en lugares espaciosos y capaces. Pero, también en ello, obsérvese la justa medida y moderación, no sea que quienes han de ser formados en la abnegación y en las virtudes evangélicas, vivan en casas suntuosas, en refinadas delicadezas y en todas las comodidades.»

9. Por fin, parece del máximo interés subrayar que es preciso poner el mayor cuidado en discriminar la sinceridad de las *vocaciones* de los jóvenes encomendados. Que nunca empañen este afán razones poco sobrenaturales —falta de personal, etc.—. No demos al olvido que la Providencia divina deparará cuantas vocaciones nos hagan falta. El deber de probar seriamente las vocaciones es gravísimo, pues dejar pasar adelante a personas no aptas sería una injusticia con la Iglesia y con el propio Instituto. La postura de los Superiores a este respecto no debe ser simplemente pasiva, no deben aspirar a que los mismos interesados planteen sus dudas de vocación, sino que se deben adelantar a iluminar el camino de cada uno, ya que también se hiere la justicia con los candidatos, si se les retiene excesivo tiempo en probación. Cuanto decimos no se opone a que la primera misión de Superiores y formadores debe ir encaminada a fomentar y fortalecer la llamada divina. Son elocuentes y nos servirán muy bien para cerrar estas consideraciones las siguientes palabras de S. S. Pío XI:

«Hoc verumtamen, quod laudabiliter eo nititur, ut sacrorum alumni quam rectissime instituantur, parum sane profectus pepererit, si eorum delectus, quorum causa seminaria existant, haud consentanea diligentia fiat. Ad quem quidem delectum omnes, pro virili cuiusque parte, adiutricem operam conferant, quotquot clerici conformationi praeponuntur. Moderatores nempe, animorum disciplinae rector, ac confessarii —ad sui tamen cuiusque muneris fines ac terminos— quemadmodum hanc, divino instinctu inditam ad ineundum sacerdotium inclinationem omni ope fovere ac roborare debent; ita eos arceant, quos non idoneos perspexerint atque adeo inutiles ad digne sacerdotalia officia sustinenda... Cum primum e recto itinere deerratum esse aperte patuerit, tum, nullo habito hominum respectu, vitio medendum est. Quibus vero hanc ineundi deliberationem officium est, eos non falsi nominis misericordia moveat, quae non modo in Ecclesiam, cui quidem iners vel indignus administer praeberetur; sed in iuvenem ipsum crimen evaderet, qui via deceptus, summo cum aeternae salutis discrimine, sibi ceterisque offensionem esset... Eaque in causa pertractanda tutiorem semper sententiam amplectantur, quae quidem, ad rem quod attinet, multo magis sacrorum alumnus favet, cum eos ex itinere avertat, per quod ad aeternam ruinam adduci possent» (6).

(6) Litt. encycl. *Ad catholici sacerdotii* (AA. XXVIII, 1936).